

Facultad de Filosofía y Humanidades
Universidad Nacional de Córdoba

Carrera: DOCTORADO EN CIENCIAS ANTROPOLÓGICAS

CURSO DE POSGRADO

1. ANTROPOLOGÍA Y CONFLICTOS SOCIOAMBIENTALES

Docente responsable: **Dra. Eliana Lacombe**

Docente colaboradora: **Dra. Gilda Collo**

Defensoras ambientales invitadas: **Silvia Cruz, Diana Hernández y Lucía Castellanos**

Carga horaria: 45 HS.

Del 31 de julio al 10 de agosto de 2024

Aula virtual asignada: (solo para carreras estructuradas)

1. Fundamentación

¿Estamos frente a un colapso ambiental? Las ideas de *colapso ecológico* vienen reafirmandose a nivel global desde mediados del siglo pasado, tomando más fuerza en las últimas décadas. Los eventos climáticos extremos, la experiencia de contagios masivos a nivel global de nuevas enfermedades, la pérdida de biodiversidad, la contaminación antrópica a grandísimas escalas, la destrucción acelerada de ecosistemas y paisajes, el calentamiento global.. son algunos de los fenómenos que se advierten como síntomas de un camino hacia la destrucción de la vida en el planeta. Si bien las ideas de *apocalipsis* o *fin de los tiempos*, son muy antiguas y recurrentes en distintas tradiciones culturales; las particularidades de las ideas actuales sobre *colapso ecológico* residen en que se fundamenta en desarrollos del campo científico a nivel global -es decir, que no está asociado a un dogma religioso o tradición filosófica particular-. Además, en torno a esta nueva idea *colapsista*, existen ciertos consensos sobre que es resultado del impacto de la acción humana sobre la Tierra. Y, a diferencia de otras teorías apocalípticas, este *colapso* sería reversible mediante acciones

humanas, pero sólo en la medida en que se implementen de manera urgente. En cuanto a la responsabilidad humana en este colapso ecológico; resulta central el trabajo de Paul Crutzen (2006), quien en el año 2000 acuñó el término *Antropoceno*, para dar cuenta del ingreso en una nueva era en la que los humanos somos capaces de transformar las condiciones geológicas del planeta. Para Svampa y Viale (2020) ese concepto devino en una “categoría síntesis”, es decir, un punto de convergencia de análisis de una gran diversidad de disciplinas científicas (geología, ecología, biología, antropología, ciencias sociales, ciencias políticas, artes, etc.). Cabe señalar que, el concepto *Antropoceno* ha sido criticado por Jason Moore (2020), ya que las teorías del Antropoceno otorgan la responsabilidad a una humanidad abstracta, sin distinciones. Para Moore: “Las desigualdades, la mercantilización, el imperialismo, el patriarcado, las formas raciales, han quedado en gran medida fuera de consideración”(2020, 202) en esos desarrollos teóricos. Siendo necesario esclarecer que estos impactos globales que ponen en riesgo el equilibrio ecosistémico del planeta, están ligados a las dinámicas de explotación, consumo, acumulación y expansión capitalistas, el autor propuso cambiar el concepto por *Capitaloceno*. Este concepto nos permite evidenciar la historicidad político-económica de los procesos antrópicos que llevan a este colapso, distinguiéndolos de otras formas de vida y relaciones humanas con la naturaleza, tanto en el presente como en el pasado.

En este marco, los estudios de las relaciones entre *sociedad y naturaleza* se tornan centrales. La relación de diferentes grupos humanos con la naturaleza se ha mantenido como tema de interés desde los inicios de la Antropología como disciplina (Descola y Pálsson, 2001; Santamarina, 2008). Ya sea en el campo de las ciencias *folk* y la ecología cultural o en el estudio de los mitos y rituales vinculados con el medio ambiente y las técnicas de subsistencia (Descola y Pálsson, 2001).

A partir de la división ontológica: *naturaleza y cultura* en el pensamiento moderno occidental (Descola, 2002; 2012; Latour, 1993), el ambiente -asociado al polo *naturaleza*- ha sido prefigurado como una dimensión externa y opuesta a la *cultura*, que -por su parte- fue concebida como una particularidad exclusiva de lo *humano*. A partir de esta división, el ambiente fue considerado como un factor

externo, como un “contexto” que contiene, determina, limita o provee a la vida social y cultural.

Esa división ontológica también organizó escisiones en los campos disciplinares entre ciencias naturales y ciencias sociales. Hasta fines del siglo XX, la propia antropología contribuyó a la constitución de la *naturaleza* y *la cultura* como dimensiones separadas y en cierto modo, contrastantes. Hacia el tercer cuarto del siglo pasado, si bien los estudios antropológicos destacaron los intercambios complejos y dinámicos entre las “esferas” naturaleza/cultura, continuaron afirmando o contribuyendo a la reificación de esa división (Descola y Pálsson, 2001; Santamarina, 2008).

Es a partir de la década de 1980, que estudios antropológicos situados en las discusiones posmodernas van a poner en cuestión la división *naturaleza* y *cultura* (Descola, 2002; Descola y Palsson, 2001; Latour, 1993). Por una parte, señalando con evidencia etnográfica la inexistencia de esta diferenciación en las cosmovisiones de grupos humanos no-occidentales (Descola, 2002). Descola llegará a afirmar que la separación entre la naturaleza y la cultura, es una rareza del pensamiento occidental. Por otra parte, Latour (1993) en “Nunca fuimos modernos”, demostró la proliferación de objetos de análisis *híbridos* en el propio campo de las ciencias occidentales; sobre los que no se puede precisar dónde empieza la cultura y dónde termina la naturaleza (o viceversa). También el desarrollo biotecnológico, a través de las inseminaciones in vitro o en probeta, las manipulaciones genéticas, clonaciones, el uso de implantes artificiales, etc. pusieron en duda los límites entre esas dimensiones (Nothnagel en Descola y Pálsson, 2001; Haraway, 1991).

La deconstrucción del complejo conceptual sociedad/naturaleza o *naturaleza/cultura* invita al análisis y comprensión de la diversidad de relaciones posibles entre humanos y no-humanos, desde perspectivas situadas. Estos análisis críticos, posmodernos, coincidieron con la proliferación a nivel mundial de conflictos sociales en torno a disputas o problemáticas ambientales, relacionadas a los riesgos e incertidumbres asociados al desarrollo industrial y bio-tecnológico (Beck, 2002), como a los efectos de contaminación y

degradación resultantes de los modelos industriales y neo-extractivistas globalizados (Martínez-Alier, 2011, Svampa, 2013), la globalización del consumo exacerbado y la aceleración de la obsolescencia de los productos como lógica de expansión del capitalismo (Harvey, 2020).

En las últimas tres décadas, el “problema ambiental” se ha consolidado en las agendas de organismos internacionales como un tema prioritario, teniendo diferentes repercusiones a escala nacional y local, tanto en producción de legislaciones como de agencias y políticas estatales específicas. En tal sentido, como plantea Gabriela Merlinsky (2013), los conflictos ambientales no se dan al margen de las instituciones, sino que se entraman de manera compleja y procesual.

Particularmente, en Argentina los conflictos ambientales se desplegaron y multiplicaron a partir de comienzos del siglo XXI; fundamentalmente a partir de luchas emblemáticas, por su impacto público, como la del pueblo de Esquel contra la mina de oro de Meridian Gold, las luchas de la Asamblea ciudadana de Gualeguaychú contra las papeleras en Fray Bentos sobre el río Uruguay y las demandas de las Madres de barrio Ituzaingó contra las fumigaciones con agrotóxicos en Córdoba. Merlinsky (2013) sostiene que estos conflictos se consideran *emblemáticos* porque tuvieron una gran productividad (territorial, jurídica e institucional), modelaron y alentaron formas particulares de demanda, organización y acción colectiva que fueron retomadas o recreadas en sucesivos conflictos ambientales que se han desplegado desde entonces en diferentes lugares de nuestro país.

Según un relevamiento preliminar realizado en 2019 por la Multisectorial Ambiental de Córdoba, en la provincia existían más de 70 conflictos socioambientales activos. La mayoría de ellos se concentran en la región de los valles serranos de la zona central, y están vinculados a luchas por la preservación del *monte nativo*, contra la deforestación producida por el avance de emprendimientos inmobiliarios, el avance de la frontera agropecuaria hacia el norte, la construcción de autovías (corredor bioceánico) y la explotación minera (de áridos). En tanto que en la zona metropolitana los conflictos están asociados a luchas contra la contaminación producida por plantas industriales (contra Porta

hnos.), enterramientos sanitarios (Bouwer, Estación Juárez Celman, Villa Parque Santa Ana) y la falta de servicios de cloacas (Villa El Libertador). Mientras que en la región de llanura, mayoritariamente agrícola, los conflictos se vinculan a las demandas contra las fumigaciones con agrotóxicos. En la zona norte de la provincia, los conflictos están primordialmente ligados al avance de la frontera agropecuaria de siembra extensiva, la desposesión y deforestación de territorios ancestrales de comunidades campesinas e indígenas.

Un conflicto alude a una dinámica de oposición, controversia, disputa o protesta de actores (Santandreu y Gudynas 1998). Habitualmente llamamos *conflictos ambientales* a procesos sociales de confrontación y demandas públicas que involucran la defensa o pedido de conservación o recomposición de recursos naturales o bienes comunes como el agua, la tierra, el aire, el monte, o bien el “ambiente” o el “territorio” como un todo.

Diversos autores coinciden en señalar que los conflictos ambientales son consecuencia de procesos de contaminación y degradación ambiental generados por el avance del desarrollo industrial, la globalización neo-extractivismo y el mercado de *commodities*, con la consecuente aceleración del *metabolismo social* (Marínez-Alier, 2011; Svampa, 2013; Merlinsky; 2013; Harvey, 2020; entre otros). Para Arturo Escobar (2007) y Eduardo Gudynas (2003), estos problemas ambientales y conflictos sociales develan el fracaso de la ideología y los programas desarrollistas; ya que muestran la desigual distribución mundial de los recursos, las ganancias, las pérdidas y los pasivos ambientales generados desde la postguerra. A partir de este nuevo siglo, las luchas socioambientales se articulan a la idea de colapso global.

Pero es posible reconocer la existencia de graves problemas ambientales sin la manifestación de conflictos públicos; como es el caso del vertido de líquidos cloacales sin tratamiento de la ciudad de Córdoba en el río Suquía, o la proliferación de cianobacterias por la presencia de materia orgánica en descomposición en las principales fuentes de aporte de agua de la ciudad capital: los lagos San Roque y Los Molinos. Si bien la denuncia y demanda en torno a estas problemáticas ambientales están motorizadas por algunos expertos locales que han logrado cierta difusión en los medios de comunicación local y

algunas medidas judiciales; estas situaciones ambientales críticas no han motorizado, hasta la fecha, organizaciones ciudadanas de protesta. Es decir que no es suficiente la mera existencia de los *problemas ambientales* generados por estos modelos de explotación económica, para explicar la emergencia y desarrollo de *conflictos ambientales*.

Al respecto Merlinsky (2008) señala que es preciso comprender a éstos conflictos como **socioambientales**, ya que:

“Las sociedades reaccionan a lo que llamamos problemas ambientales a través de un conjunto de mediaciones simbólicas (...) Para que se active la percepción del riesgo deben mediar complejos mecanismos de atribución social que hacen que un evento sea considerado como peligroso. La cognición de peligros tiene más que ver con las ideas sociales de moral y de justicia, que con ideas probabilísticas de costos y beneficios en la aceptación de los riesgos” (Merlinsky, 2013: 21-22).

Así, los *conflictos socioambientales* se nos presentan como entramados complejos de actores, acciones, situaciones, relaciones, instituciones, cosmovisiones, moralidades, materialidades, espiritualidades, intereses, valores, que se articulan y tensionan en espacios, tiempos y procesos dinámicos desplegados sobre estructuraciones socio-históricas y relaciones de poder más o menos sedimentadas.

Distintos desarrollos teórico-analíticos desde la antropología y la sociología se han esforzado por explicar las causas y desarrollos de los *conflictos socioambientales* poniendo el foco en diferentes dimensiones: económicas, culturales, ontológicas, políticas, sanitarias, jurídicas... En este Seminario abordaremos diferentes perspectivas teórico-analíticas en torno a los problemas socioambientales, apostando a una discusión que supere las miradas externas del asunto y, desde perspectivas etnográficas, se interese por las formas en que diferentes grupos humanos experimentan su relación con la(s) naturaleza(s); sufren y/o enfrentan su degradación, contaminación, transformación y/o despojo.

2. Objetivos del espacio curricular

Objetivo General:

Este Seminario de Doctorado se propone abordar diferentes perspectivas teórico-analíticas que focalizan en el estudio de los *conflictos socioambientales*, con el fin de reconocer y (re)pensar sus aportes, alcances y limitaciones. El seminario busca constituirse como un espacio de lectura, análisis, reflexión y discusión colectiva en torno a *los conflictos socioambientales*, apostando a la expansión de este campo de estudios y producción social.

Objetivos específicos:

- *Presentar, problematizar y discutir las teorías del Antropoceno.*
- *Revisar diferentes abordajes y debates antropológicos sobre las relaciones entre Naturaleza y Cultura/Sociedad.*
- *Realizar un recorrido por las principales corrientes de estudios académicos en torno a los llamados conflictos socioambientales.*
- *Aproximarnos a las experiencias concretas de los afectados ambientales y de organizaciones sociales involucradas en conflictos socioambientales.*
- *Problematizar los diferentes roles que juegan las ciencias y los profesionales en los conflictos socioambientales.*
- *Propiciar una visión crítica sobre las formas hegemónicas de producción de conocimientos científicos sobre “lo ambiental” y realizar un acercamiento a las propuestas interdisciplinarias y diálogo de saberes.*

3. Contenidos mínimos

Unidad 1: Antropoceno y perspectivas de la(s) naturaleza(s) en Antropología. Debates sobre el Antropoceno y el colapso ecológico. El lugar que ocupan la naturaleza y el medio ambiente en la teoría antropológica. Modelos y enfoques analíticos de las diferentes perspectivas antropológicas: ecológica, simbólica cognitiva y política. Perspectivas que se han ocupado del entorno, la construcción de la naturaleza y del papel otorgado en la distribución de relaciones de poder.

Unidad 2: Conflictos socioambientales. Perspectivas teórico-analíticas. Nuevos Movimientos Sociales: ampliación democrática. Paradigmas en tensión: explotación de recursos naturales/desarrollo sustentable. Ecología Política. Los

conflictos como crítica y resistencia al colonialismo. Los conflictos ambientales como resistencias al extractivismo y la defensa de los bienes comunes. Ecologismo de los pobres y justicia ambiental. Constructivismo y procesualismo socio-ambiental: La productividad del conflicto: cambio social, actores y conocimientos.

Unidad 3: Afectadxs Ambientales y luchas por justicia ambiental: Afectadxs ambientales, conceptualizaciones y acciones. Experiencias, padecimientos y conocimientos. El sufrimiento ambiental, aproximaciones etnográficas. Defensores ambientales: Luchas sociales y demandas de justicia. (Re) emergencias étnicas y conflictos (eco)territoriales.

Unidad 4: Ciencia(s) y saberes, Profesionales y Conflictos socioambientales. Producción de conocimientos, poder, ética y política: Las ciencias en el marco de los conflictos socioambientales. Desafíos éticos y políticos. Conocimiento y poder. Los límites del conocimiento científico. (De)colonialidad del saber, interdisciplina y diálogo de saberes.

4. Planificación y cronograma

Bibliografía general:

Unidad 1: Antropoceno y perspectivas de la(s) naturaleza(s) en Antropología

Clase 1: Primera parte. *Perspectivas de la(s) naturaleza(s) en Antropología*

Descola, P. y Pálsson, G. (2001): *Introducción* en: *Naturaleza y Sociedad. Perspectivas Antropológicas*, México D.F, Siglo XXI Editores. Pp 11-33.

Santamarina Campos, B. (2008): *Antropología y medio ambiente. Revisión de una tradición y nuevas perspectivas de análisis en la problemática ecológica*. *Rev. Antropol. Iberoam.* 3, pp. 144–184. Disponible en: <http://www.elespectador.com/noticias/economia/hay-abandonar-idea-afanosa-del-crecimiento-economico-articulo-583450>

Clase 2: Segunda Parte. *¿Antropoceno? Debates y perspectivas críticas*

Jiménez Martínez, N.M., García Barrios, R. 2020. Antropoceno y Capitaloceno. En: De Luca Zuria, A., Fosado Centeno, E, Velázquez Gutiérrez, M. (Coord.), *Feminismo socioambiental. Revitalizando el debate desde América Latina*. Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias, UNAM, Cuernavaca.

Moore, J. W. (2020): *¿Antropoceno o Capitaloceno? Sobre la naturaleza y los orígenes de nuestra crisis ecológica* en El capitalismo en la trama de la vida. Madrid. Traficante de Sueños. Pp.210-226

Svampa, M. (2019). El Antropoceno como diagnóstico y paradigma. Lecturas globales desde el Sur. Estudios. Utopía y praxis latinoamericana. Año 24, n° 84 (enero-marzo), 2019, pp. 33-54.

Unidad 2: Conflictos socioambientales. Perspectivas teórico-analíticas

Composto, C. y Navarro, M. (2014): *Claves de lectura para comprender el despojo y la luchas por los bienes comunes naturales en América Latina* en Territorios en Disputa. Despojo capitalista, lucha en defensa de los bienes comunes y alternativas emancipatorias para América Latina. México. Bajo Tierra Ediciones. Pp. 33-75

Merlinsky, Gabriela (2013): *Introducción. La cuestión ambiental en la agenda pública* en Cartografías del conflicto ambiental en Argentina. Buenos Aires. Fundación CICCUS. Pp. 19-60. Consultado en: https://www.clacso.org.ar/libreria-latinoamericana/buscar_libro_detalle.php?id_libro=863&campo=autor&texto=

Suárez, F y Ruggerio, C. A. (2012): *Conflictos ambientales en Argentina: paradigmas en tensión* en Preciado Coronado, J. Anuario de la integración Latinoamericana y caribeña 2012. Guadalajara. REDIALC. Universidad de Guadalajara (editores). Consultado en: <http://redcolca.ungs.edu.ar/pdf/Suarez-y-Ruggerio-Conflictos-ambientales-en-Argentina.pdf>

Svampa, Maristella (2013): *Consenso de los Commodities y valoración en América Latina* en Nueva Sociedad No 244, marzo-abril de 2013, ISSN: 0251-3552. Disponible en: www.nuso.org.

Svampa, M. y Viale E.(2020): "Conflictos socioambientales y crisis climática" en El colapso ecológico ya llegó. Una brújula para salir del (mal)desarrollo. CABA. Siglo XXI editores de Argentina. pp. 91-114

Unidad 3: Afectadxs Ambientales y luchas por justicia ambiental

Auyero, J. y Swistun, D. (2007): *Expuestos y Confundidos: un relato etnográfico sobre sufrimiento ambiental* en Iconos, Revista de Ciencias Sociales. Num. 28, Quito, enero 2007, pp 137-152. Consultado en:

<http://www.flacso.org.ec/docs/i28auyero.pdf>

Berger, Mauricio: *Afectados Ambientales. Aportes conceptuales y prácticos para la lucha por el reconocimiento y garantía de derechos*. UNC. Córdoba. 2019. Libro digital PDF. PP. <https://rdu.unc.edu.ar/handle/11086/11482>

Carman, María (2019): “La fabricación de una comunidad moral. El caso de los afectados de la causa Matanza-Riachuelo” en *Revista Latinoamericana de Estudios Urbanos Regionales*, Vol 45, Nro. 135. Consultado en: <https://www.eure.cl/index.php/eure/article/view/2899/1189>

Camargo da Silva, Telma (2017): *Silêncios da dor: Enfoque geracional e agencia no caso do desastre radioativo de Goiânia, Brasil*. En *Iberoamericana-Nordic Journal of Latin American and Caribbean Studies*. PP 46 (1) pp 17-29. Consultado en: <https://www.iberoamericana.se/articles/10.16993/iberoamericana.104/>

Bibliografía y material audiovisual electivo para ser presentado por les alumnes:

Aiassa, D. et al (2015): “Evaluación del nivel de daño en el material genético de niños de la provincia de Córdoba expuestos a plaguicidas”. *Arch Argent Pediatr* 2015;113(2):126-132. Disponible en: <https://www.sap.org.ar/docs/publicaciones/archivosarg/2015/v113n2a06.pdf>

Castillo Gallardo, Mayarí (2016): *Desigualdades Socioecológicas y sufrimiento ambiental en el conflicto “Polimetales” en Arica* en *Convergencia* N72, septiembre-diciembre 2016. Pp: 89-114. Consultada en: <http://www.scielo.org.mx/pdf/conver/v23n72/1405-1435-conver-23-72-00089.pdf>

Lorenzetti, Mariana (2012): “Experiencias de sufrimiento, memorias y salud en las comunidades wichí de Tartagal” en *Cuadernos de Antropología Social* Nro. 38. Pp: 131-151. Consultado en: <http://revistascientificas.filo.uba.ar/index.php/CAS/article/view/1331>

Madres de Barrio Ituzaingó y Mauricio Berger (2019): *El amor todo lo puede. 16 años de lucha contra el uso de agrotóxicos y por el tratamiento a los afectados ambientales* en Berger, M y Carrizo, C. (comp): *Afectados Ambientales. Aportes conceptuales y prácticos para la lucha por el reconocimiento y garantía de derechos*. Córdoba: Mauricio Sebastián Berger. Libro digital PDF. <https://www.iberoamericana.se/articles/10.16993/iberoamericana.104/>

Shapiro, Nicholas (2019): *Sintonizando la quimiosfera. Formaldehído doméstico y*

razonamiento corporal en Berger, M y Carrizo, C. (comp): *Afectados Ambientales. Aportes conceptuales y prácticos para la lucha por el reconocimiento y garantía de derechos*. Córdoba: Mauricio Sebastián Berger. PP 38-61. Libro digital PDF. Consultado en: <https://www.iberamericana.se/articles/10.16993/iberamericana.104/>

De Alba Gonzáles, M. (2009): "Representaciones y prácticas sociales en torno a políticas urbanas: la movilización NIMBY frente a la redensificación de zonas centrales de la ciudad de México" en *Cultura y representaciones sociales*, Año 3, Núm. 6. Marzo 2009. <http://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/2.5/mx/>

Video Documental: *Fuera Porta. Un grito de lucha*. De Florencia Reynoso. Córdoba (Argentina). 2019. <https://vimeo.com/347598896>

Video Documental: *Viaje a los Pueblos Fumigados*. Director: Pino Solanas. 2018. <https://es.video.search.yahoo.com/search/video; ylt=AwrE1xOngAJdcmlAw0ZU04IQ; ylu=X3oDMTB0N2Noc21IBGNvbG8DYmYxBHBvcwMxBHZ0aWQDBHNIYwNwaXZz?p=pueblos+fumigados&fr2=piv-w eb&fr=mcafee#action=view&id=5&vid=a8fc59345f0ff7048ea020616558dd1b>

Video documental: *La hija de la Laguna*. Director: Ernesto Cabellos. Perú. 2015 <https://www.youtube.com/watch?v=ICyD9xBQY6o>

Video documental: "En el nombre del Litio". Dirigida por: Martín Longo y Cristián Cartier Ballvé. Argentina. 2019. Disponible en: <https://enelnombredellitio.org.ar/>

Unidad 4: Ciencia(s) y saberes, Profesionales y Conflictos Socioambientales. Producción de conocimientos, poder, ética y política

Leff, Enrique (2011): *Diálogo de saberes, saberes locales y racionalidad ambiental en la construcción social de la sustentabilidad*. s/d. 2011. Consultado en: <https://redinterculturalidad.files.wordpress.com/2014/04/dic3a1logo-de-saberes-sa beres-locales-y-ra cionalidad-ambiental-en-la-construccic3b3n-social-de-la-sustentabilidad-enrique-l eff.pdf>

Lacombe, Eliana (2018): *Desenclaustrar el conocimiento, a cien años de la Reforma: Reflexiones antropológicas en el marco de conflictos socio-ambientales*. Disertación en el marco del conversatorio: "Culturas y Naturalezas: ¿Que tienen para decir las Ciencias Sociales sobre las naturalezas? Museo de Antropología, Córdoba, 27 de noviembre de 2018.- Disponible en: https://www.academia.edu/45495623/Desenclaustrar_el_conocimiento_a_cien_a_%C3%B1os_de_la_R eforma_Reflexiones_antropol%C3%B3gicas_en_el_marco_de_conflictos_socio

ambientales

Svampa, Maristella (2007): ¿Hacia un nuevo modelo de intelectual? Revista Ñ, 29/07/07. Disponible en: <http://www.maristellasvampa.net/archivos/period23.pdf>

Material electivo para ser presentado por les alumnes:

Álvarez Ávila, Carolina; Palladino, Lucas (2019): Lo que el GPS no registra. Diálogo de saberes y mapeo colectivo del territorio ancestral indígena de San Marcos Sierras, Córdoba Revista de Extensión Universitaria +E, núm. 10, enero-junio, 2019, pp. 17-37 Universidad Nacional del Litoral. Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=564172839003>

Arancibia, F., Bocles, I., Massarini, A., & Verzeñassi, D. (2018). Tensiones entre los saberes académicos y los movimientos sociales en las problemáticas ambientales. *Metatheoria – Revista De Filosofía E Historia De La Ciencia*, 8(2), 105–123. Disponible en: <https://doi.org/10.48160/18532330me8.180>

Gravano, A. (2011): “¿Vecinos o ciudadanos? El fenómeno Nimby: participación social desde la facilitación organizacional” en Revista de Antropología, Sao Pablo, USP, 2011, v 54 Nro 1. Consultado en: <http://www.revistas.usp.br/ra/article/view/38590>

Lacombe, E.; Collo, G., Peña Barberón, M. y Negruzzi, G (2022): Casa Bamba. Vulneración de derechos y patrimonio histórico-cultural y natural en peligro. UNC. Disponible en: https://www.researchgate.net/publication/366105466_Informe_interdisciplinario_Casa_Bamba_Vulneracion_de_derechos_y_patrimonio_historico-cultural_y_natural_en_peligro

Saccucci, Erika (2020): “La efectuación de los cuerpos en dos conflictos ambientales en Argentina: afectados ambientales y discursos de verdad. En CIVITAS Revista de Ciências Sociais Programa de Pós-Graduação em Ciências Sociais. PP.154-163 <http://dx.doi.org/10.15448/1984-7289.2020.2.32007>

Skill, k. y Grinberg, E. (2013): “Controversias sociotécnicas en torno a las fumigaciones con glifosato en Argentina. Una mirada desde la construcción social del riesgo” en Merlinsky, G.: Cartografías de los conflictos ambientales en Argentina. Buenos Aires. Fundación CICCUS, Pp. 91-117. Disponible en: https://www.clacso.org.ar/libreria-latinoamericana/buscar_libro_detalle.php?id_libro=863&campo=autor&texto=

Bibliografía ampliatoria:

Unidad 1:

Arach, O. y Rabinovich, S. 2021 - ANTROPOCENO Un caleidoscopio para vislumbrar el fin (del Holoceno). AVÁ 39 - Diciembre de 2021 - ISSN: 1515-2413 (impreso); 1851-1694 (on-line)

Crutzen, Paul J. y Eugene F. Stoermer (2000): *The Anthropocene*, en *Global Change Newsletter*, No. 41, PP: 17-18.

Descola, Philippe (2012): *Las certezas del Naturalismo* en Más allá de la Naturaleza y la Cultura. Amorrortu Editores. Buenos Aires. PP:. 260-300

Descola, Philippe (2016): *La diversidad de las naturalezas*, en La composición de los mundos. Buenos Aires, Capital intelectual, . PP: 141-198

Durand, Leticia (2002): *La relación ambiente-cultura en antropología: recuento y perspectivas*, en Nueva Antropología, vol. XVIII, núm. 61, septiembre, 2002 Asociación Nueva Antropología A.C. Distrito Federal, México. Disponible en: <https://www.redalyc.org/pdf/159/15906109.pdf>

Herrero, A. 2017. Navegando por los turbulentos tiempos del Antropoceno. Ecología Política. El Antropoceno. pp. 18-25.

Ingold, Tim (2008): *Tres en uno: Cómo disolver las distinciones entre mente, cuerpo y cultura*, en Etnogénesis. La construcción técnica de las ecologías humanas. Tomás Sánchez Criado (coord), Vol. 2,2008, pp.1-33.

Ingold, Tim. (2015): *Conociendo desde dentro: reconfigurando las relaciones entre la antropología y la etnografía*, Etnografías Contemporáneas 2 (2), pp.218-230.

Latour, Bruno (1993): *Nunca fuimos modernos. Ensayos de antropología simétrica*. México D.F. Siglo XXI Editores,

Machado Araoz, H. 2016. Sobre la naturaleza realmente existente, la entidad 'América' y los orígenes del capitaloceno. Dilemas y desafíos de especie. ACTUEL MARX / INTERVENCIONES N° 20.

Milton, Kay (1997) *Ecologías: antropología, cultura y entorno*. Revista internacional de ciencias sociales N.154.UNESCO.

Rappaport, Roy A (1985): *Naturaleza, cultura y antropología ecológica*. En: Harry Shapiro (ed.). *Hombre, cultura y sociedad*. México, FCE., pp. 261-292.

Skill, K (2010): *Investigar problemas ambientales en antropología social* pertinencia

social y científica: una aproximación al campo. Avá 18, 77–92. Disponible en: <https://www.redalyc.org/pdf/1690/169021173005.pdf>

White, Leslie (1982): *La energía frente a la evolución de la cultura*, en: *La ciencia de la cultura: un estudio sobre el hombre y la civilización*. España: Paidós. pp. 337-365

Svampa, M. y Viale, E. (2020): *Del fracaso de las COP al movimiento por la justicia climática* en *El colapso ecológico ya llegó. Una brújula para salir del (mal)desarrollo*. CABA, Argentina. Siglo XXI Editores. pp 23-60

Unidad 2:

Alimonda, Héctor (2011): *La colonialidad de la naturaleza. Una aproximación a la ecología política latinoamericana* en *La naturaleza colonizada: Ecología política y minería en América latina*. Buenos Aires. CLACSO. Disponible en: <http://biblioteca.clacso.edu.ar/ar/libros/grupos/alimonda.pdf>

Alimonda, H., Toro Pérez, C y Martín, F (Coord.) (2018): *Ecología Política Latinoamericana: pensamiento crítico, diferencia latinoamericana y rearticulación epistémica*. Vol I. CABA: Fundación CICCUS y CLACSO. Disponible en: http://biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/gt/20171030111951/GT_Ecologia_politica_Tomo_I.pdf

Almeida, P. [et al.] (2017): *Movimientos sociales en América Latina : perspectivas, tendencias y casos*. Editado por Paul Almeida ; Allen Cordero Ulate. Ciudad Autónoma de Buenos Aires : CLACSO. Disponible en: http://biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/se/20170721051921/Movimientos_sociales.pdf

Beck, Ulrich (2002): *La Sociedad del riesgo global*. Madrid. Siglo XXI. Disponible en: <https://giuseppicapograssi.files.wordpress.com/2015/01/beck-ulrich-la-sociedad-del-riesgo-global.pdf>

Delgado Ramos, Gian Carlo (Coord) (2014): *Buena Vida, Buen Vivir: imaginarios alternativos para el bien común de la humanidad*. CABA. CLACSO. Disponible en: http://biblioteca.clacso.edu.ar/Mexico/ceiich-unam/20170503034423/pdf_1508.pdf

Douglas, Mary (1996): *La aceptabilidad del riesgo según las ciencias sociales*. Barcelona. Paidós.

Escobar, Arturo (2007): *La invención del tercer mundo*. Construcción y

deconstrucción del desarrollo. Caracas. Venezuela. Ed. El perro y la rana.

Fernández, Arturo (1991): Movimientos Sociales en América Latina. Buenos Aires. Aique Grupo Editor.

Folchi, Mauricio (2019): “Ecologismo de los pobres: conflictos ambientales y justicia ambiental” Traducción de “Environmentalism of the poor: environmental conflicts and environmental justice” en Delgado, L.E y Marín, V.H (eds) Social-ecological Systems of Latin America: Complexities and Challenges, Springer Nature, Switzerland, pp. 95–115. Disponible en: <https://www.researchgate.net/publication/337224098>

García Acosta, Virginia (2005): “El riesgo como construcción social y la construcción social de riesgos” en Desacatos, 19. Noviembre-Diciembre 2005. Pp: 11-24 Disponible en: <http://desacatos.ciesas.edu.mx/index.php/Desacatos/article/view/1042>

Gudynas, Eduardo (2003): Ecología, economía y ética del desarrollo sostenible. Quito. Abya Ayala.

Leff, Enrique (2006): “La ecología política en América Latina. Un campo en construcción.” En Alimonda, Héctor: Los tormentos de la materia. Aportes para una ecología política latinoamericana.. CLACSO, Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales, Buenos Aires. pp 21-39.

Martínez-Alier, Joan (2004): “Los conflictos ecológico-distributivos y los indicadores de sustentabilidad”. Revista Iberoamericana de Economía Ecológica. Vol 1: 21-30. Disponible en: https://ddd.uab.cat/pub/revibec/revibec_a2004v1/revibec_a2004v1a7.pdf

Schuster, F. y Pereyra, S. (2001): “La protesta social en la Argentina democrática: Balance y perspectivas de una forma de acción política” en Giarracca, Norma: La Protesta Social en la Argentina. Buenos Aires. Alianza Editorial. Pp: 41-62

Santana Cova, Nancy (2005): “Los movimientos ambientales en América Latina como respuesta sociopolítica al desarrollo global” en Espacio Abierto, vol. 14, núm. 4, octubre-diciembre, Universidad del Zulia Maracaibo, Venezuela. pp. 555 - 571. Disponible en: <https://www.redalyc.org/pdf/122/12214403.pdf>

Svampa, Maristella (2009): Cambio de Época: movimientos sociales y poder político. Buenos Aires. Siglo Veintiuno Editores.

Unidad 4:

De Sousa Santos, Boaventura (2009): “Un discurso sobre las ciencias” y “De lo posmoderno a lo poscolonial” en Una epistemología del Sur. SIGLO XXI.

CLACSO. México. PP: 17-59, 336-362.

de Sousa Santos, Boaventura (2006) La Sociología de las Ausencias y la Sociología de las Emergencias: para una ecología de saberes. En publicación: Renovar la teoría crítica y reinventar la emancipación social (encuentros en Buenos Aires). Agosto. 2006. ISBN 987-1183-57-7 Disponible en: <http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/ar/libros/edicion/santos/Capitulo%20I.pdf>

Cronograma: Seminario “Antropología y Conflictos Socioambientales”

Del 31 de julio al 10 de agosto de 2024. Horarios: 14.00 a 19.00 hs.

Miércoles 31/7. Clase 1. Presentación del Seminario. Desarrollo del Eje 1: **Antropoceno y Perspectivas de la(s) naturaleza(s) en Antropología** (Primera parte)

Jueves 1/8: Clase 2. Desarrollo del Eje I **Antropoceno y Perspectivas de la(s) naturaleza(s) en Antropología** (Segunda parte)

Viernes 2/8: Clase 3. Desarrollo del Eje 2: **Conflictos socioambientales. Perspectivas teórico-analíticas**

Lunes 5/8: Clase 4 Desarrollo del Eje 3: **Afectadxs Ambientales y luchas por justicia ambiental** (Primera Parte).

Martes 6/8: Clase 5: Eje 3: **Afectadxs Ambientales y luchas por justicia ambiental.** Teórico- Práctico: Charla con Defensoras Ambientales de Córdoba.

Miércoles 7/8: Clase 6 Teórico-práctico Eje 3: **Afectadxs Ambientales y luchas por justicia ambiental.** Presentación por parte de los alumnos de textos o documentales audiovisuales propuestos como materiales complementarios en el Programa del Seminario.

Jueves 8/8. Clase 7 Desarrollo del Eje 4: **Ciencia(s) y saberes, Profesionales y Conflictos Socioambientales. Producción de conocimientos, poder, ética y política.**(Primera Parte).

Viernes 9/8. Clase 8 Teórico-práctico Eje 4: **Ciencia(s) y saberes, Profesionales y Conflictos Socioambientales. Producción de conocimientos, poder, ética y política.** Presentación de material complementario del programa por parte de alumnos.

Sábado 10/8 Clase 9 VIRTUAL de 9.00 a 14.00 hs. Clase de consulta con asignación de turnos horarios para realización de Trabajo Final.

Metodología de enseñanza:

El seminario de doctorado se dictará bajo la **modalidad de encuentro presencial**, durante el segundo semestre de 2024.

Se dictarán ocho (8) clases presenciales de 5 hs. reloj cada una y una (1) clase de consulta en modalidad remota (virtual-sincrónica).

Cinco (5) clases teóricas en las que la profesora a cargo o prof. invitada, desarrollarán los contenidos del programa, los estudiantes deberán leer previamente la bibliografía obligatoria a fin de generar interacciones enriquecedoras en la clase.

Tres (3) clases teórico-prácticas: una (1) en la que tendrán la oportunidad de conversar con defensoras ambientales de Córdoba y dos (2) en las que los estudiantes presentarán sus propias lecturas analíticas de un texto o video-documental elegido del listado de materiales electivos dispuestos en el programa.

Se dictará, además, **una (1) clase de consulta de modalidad virtual** para evacuar dudas para la realización del trabajo final. (Ver Cronograma)

Los alumnos deberán acreditar asistencia al 80% de las clases teóricas y teórico-prácticas. Se espera la activa participación de los alumnos, quienes deberán leer previamente a los encuentros la bibliografía obligatoria especificada en el programa para cada instancia y deberán presentar de manera oral, al menos, un artículo o material documental escrito o audiovisual propuesto en el programa.

Evaluación

La evaluación y aprobación del seminario se realizará tomando en cuenta la **asistencia al 80%** de los encuentros teóricos y teórico-prácticos presenciales. La exposición y contribución a los debates generados en las clases en torno a las lecturas propuestas. **La presentación y puesta en común de un texto o material audiovisual a elección** en relación al material dispuesto en el programa. Y la elaboración de **un trabajo final** que articule la presentación y análisis de un conflicto socioambiental con algún(os) eje(s) y autores abordados en el Seminario. Las evaluaciones parciales y/o finales deberán aprobarse con nota no inferior a siete (7) puntos, en una escala de uno (1) a diez (10).

Requisitos para la aprobación

Para cumplir con las condiciones de aprobación del espacio curricular, se debe cumplir con el 80% de la asistencia a las clases presenciales y aprobar la evaluación propuesta según las especificaciones detalladas en "Evaluación" según los plazos reglamentarios.